

	INFORME OCI-01	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO Primer Trimestre 2022	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	
Elaboró: MARIA YANNETH ROSERO PEÑA Profesional Especializada Área de Control Interno	Revisó: LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS Director General	Vo. Bo.	
Fecha: 30 de Abril de 2022	Fecha: 30 de Abril de 2022		

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO ENERO – MARZO DE 2022

*María Yaneth Rosero Peña
Profesional Especializado Área de Control Interno*

***30 de abril de 2022
Mocoa – Putumayo***

	INFORME OCI-01	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2022 Acumulado a Marzo de 2022
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE 2022

1. INTRODUCCIÓN

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b el cual establece que “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional “, el artículo 12 de la misma Ley “Funciones de los auditores internos”, así, como lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2 y según el Decreto No.371 del 8 de abril de 2021 “Por la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto”. Este informe se presenta de acuerdo con las normas legales vigentes y rendir a la administración de la entidad un informe trimestral. Así mismo se realiza el presente informe teniendo como referencia la evaluación y verificación de la aplicación de los procesos que en desarrollo del mandato Constitucional y legal se tiene implementados en CORPOAMAZONIA, para la gestión de Austeridad de Gasto

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano, con la resolución 0276 del 27 de febrero de 2019 CORPOAMAZONIA adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, establecido por el decreto 1499 del 11 de septiembre del año 2018, Modelo que permitirá una Administración más eficiente y transparente, donde se articula e integra los anteriores sistemas de gestión de calidad, con el Sistema de Control Interno.

Por lo anterior la Oficina de Control Interno de la Corporación, presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al primer trimestre de 2022, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad.

2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL

Dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones de la Oficina de Control Interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad, teniendo en cuenta los gastos generados por CORPOAMAZONIA, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de

	INFORME OCI-01	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2022	
		Acumulado a Marzo de 2022	
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

marzo de 2022, correspondiente al primer trimestre de la vigencia fiscal 2022, referente al componente de gastos generales.

2.2. ESPECÍFICO

El objetivo específico es verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para lo cual la Oficina de Control Interno presenta informe de los gastos realizados durante el primer trimestre de la vigencia 2022. Este análisis se elaboró con base en la información presentada por la Subdirección Administrativa y Financiera.

3. ALCANCE

El informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, se concentra en los procedimientos efectuados en la Subdirección Administrativa y Financiera (Gestión del Recurso Humano, Gestión de Talento Humano, Gestión de Recursos Financieros, Gestión de Recursos Físicos y Gestión Documental) y demás procedimientos que regulan la adquisición de bienes y servicios.

4. PRINCIPIOS

Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Se destacan los principios de eficiencia y economía como mecanismo para el seguimiento y evaluación de la austeridad y eficiencia en el gasto público.

4.1. EFICIENCIA

Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas, así como la verificación de su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

	INFORME OCI-01	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2022
	Acumulado a Marzo de 2022	
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

4.2. ECONOMÍA

Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo–beneficio.

5. FUNDAMENTOS JURIDICOS

- ✓ Constitución Política de Colombia - Artículos 209, 339 y 346.
- ✓ Decreto No. 026 de 1998
- ✓ Ley 617 de 2000 - Ley de saneamiento fiscal.
- ✓ Decreto Nacional Nro. 1737 de 1998 - Medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público.
- ✓ Decreto Nro. 2209 de 1998 - Modifica artículo 1° del Decreto 1737/98.
- ✓ Decreto Nacional Nro. 0984 de 2012 - Modifica artículo 22 del Decreto Nro.1737 de 1998.
- ✓ Decreto Nacional Nro. 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción.
- ✓ Decreto No. 1068 de 2015,
- ✓ Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto".
- ✓ Decreto 371 del 8 de abril de 2021 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

La información que se presenta en adelante da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados en el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de marzo de 2022, reporte de cifras suministradas por el área presupuestal, el seguimiento arrojó los siguientes resultados:

Planta de Personal

Al culminar el primer trimestre del año 2022 la Corporación cuenta con la siguiente planta de personal:

	INFORME OCI-01	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2022 Acumulado a Marzo de 2022
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía</i>	
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

Tabla No.1

TRABAJADORES DE PLANTA	
NIVEL	NUMERO DE FUNCIONARIOS
DIRECTIVO	8
ASESORES	2
PROFESIONAL	15
TECNICO	12
ASISTENCIAL	26
TOTAL FUNCIONARIOS	62

De los 62 funcionarios de planta: uno (1) es de periodo fijo, Veintiuno (21) de libre nombramiento y remoción, dieciséis (16) de carrera administrativa y veinticuatro (24) provisionales.

Tabla No.2

De acuerdo a la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, en el período enero - marzo de 2022, a continuación, se detallan los gastos más representativos en el ítem Gastos de Personal y las variaciones presentadas en el primer trimestre del 2022, comparado con el primer trimestre del año 2021:

GASTOS DE PERSONAL				
DETALLE	PRIMER TRIMESTRE 2022	PRIMER TRIMESTRE 2021	VARIACION	%
Sueldo Básico	563.141.925	554.832.150	8.309.775	1,50%
Subsidio de Alimentación	5.065.232	4.681.943	383.289	8,19%
Auxilio de Transporte	5.792.202	5.230.439	561.763	10,74%
Prima de servicio	1.121.991	405.772	716.219	176,51%
Bonificación por servicios prestados	25.437.183	23.965.362	1.471.821	6,14%
Prima de Navidad	371.712	130.196	241.516	185,50%
Vacaciones	20.517.084	4.997.173	15.519.911	310,57%
Prima de Vacaciones	27.825.010	24.571.141	3.253.869	13,24%
Viáticos de los funcionarios en comisión	63.998.853	23.324.400	40.674.453	174,39%
Indemnización por vacaciones	19.927.838	32.404.056	- 12.476.218	-38,50%
Bonificación especial de recreación	3.294.596	2.997.731	296.865	9,90%
Prima técnica no salarial	54.492.229	51.851.355	2.640.874	5,09%
Bienestar social (Plan de Bienestar Social)	47.501.000	50.666.850	- 3.165.850	-6,25%
TOTAL	838.486.855	780.058.568	58.428.287	7,49%

	INFORME OCI-01	INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2022
	Acumulado a Marzo de 2022	
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

En la tabla No.2 podemos observar que para el primer trimestre del presente año, hubo un incremento del 7.49% del total de los gastos de personal, comparado con el primer trimestre del año pasado.

Los siguientes rubros son los que tuvieron mayor incremento:

- ✓ Vacaciones y Prima de Vacaciones: tiene una variación de \$15.519.911 y \$ 3.253.869 respectivamente, cancelado al personal de planta que salió a disfrutar de sus vacaciones.
- ✓ Viáticos de los funcionarios en comisión: tiene una variación de \$ 40.674.453 debido que durante el primer trimestre del 2021 la gran mayoría de los eventos se realizaron de manera virtual y para el 2022 se han realizado eventos de manera presencial y es por ello el aumento del valor ejecutado en este rubro.

Tabla No.3

BIENES Y SERVICIOS				
DETALLE	PRIMER TRIMESTRE 2022	PRIMER TRIMESTRE 2021	VARIACION	%
Suministro combustibles y lubricantes	-	100.000	- 100.000	-100,00%
Servicios públicos (Energía, gas y agua)	36.327.684	56.783.870	- 20.456.186	-36,02%
Otras adquisiciones de servicios (Logística consejos directivos, asambleas, audiencias públicas)	10.886.557	5.668.108	5.218.449	92,07%
Seguros (Servicios de seguros, pólizas)	4.577.700	58.171.276	- 53.593.576	-92,13%
Arrendamientos (bienes muebles e inmuebles)	1.680.000	-	1.680.000	100,00%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	227.655.640	96.938.237	130.717.403	134,85%
Servicios públicos (telefonía celular, telecomunicaciones e internet)	104.633.802	102.170.529	2.463.273	2,41%
Mantenimiento (equipos, vehículos y generadores eléctricos, soporte software, jardinería y servicios generales)	6.342.000	1.860.000	4.482.000	240,97%
Servicios públicos (aseo y alcantarillado)	174.096	132.115	41.981	31,78%
Vigilancia (servicios de vigilancia privada)	51.314.729	-	51.314.729	100,00%
TOTAL	443.592.208	321.824.135	121.768.073	37,84%

En la tabla No.3, se observa un incremento de los gastos de bienes y servicios en el primer trimestre del 2022 comparado con el primer trimestre del año 2021 por un valor de \$ 121.768.073 que representa el 37.84%

	INFORME OCI-01	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2022	
		Acumulado a Marzo de 2022	
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

Los siguientes rubros son los que tuvieron mayor incremento:

Otras adquisiciones de servicios (Logística consejos directivos, asambleas, audiencias públicas): con una variación de \$ 5.218.449, debido a gastos relacionados con la asamblea corporativa realizada en el mes de febrero.

Arrendamientos (bienes muebles e inmuebles), con una variación de \$ 1.680.000 que representa el 100%.

Servicios públicos (telefonía celular, telecomunicaciones e internet) con una variación de \$ 2.463.273 que representa el 2.41%

Mantenimiento (equipos, vehículos y generadores eléctricos, soporte software, jardinería y servicios generales), con una variación de \$ 4.482.000, que representa el 240.97%. correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, red eléctrica regulada, impresoras, proyectores, red telefónica, red de datos, ubicados en la Sede Central de CORPOAMAZONIA, Direcciones Territoriales de Amazonas, Caquetá, Putumayo y sus Unidades Operativas.

Servicios profesionales, científicos y técnicos: con una variación de \$130.717.403, cabe aclarar que este incremento obedece a que los contratos de prestación de se suscribieron en el mes de enero debido a la entrada en vigor de la ley de garantías, por lo que se debía garantizar el personal necesario para apoyar las diferentes áreas de la Corporación.

Vigilancia (servicios de vigilancia privada): con una variación de \$ 51.314.729 que corresponde al servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, sin canino, con arma en nueve puestos y sin arma en los demás puestos; a las sedes y bienes muebles e inmuebles de propiedad de CORPOAMAZONIA, ubicadas en los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo, cancelado a la empresa COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA.

Los siguientes rubros disminuyeron en el primer trimestre del 2022 comparado con el primer trimestre de año anterior: Suministro combustibles y lubricantes en un 100%, Servicios públicos (Energía, gas y agua) en un 36.02%, Seguros (Servicios de seguros, pólizas) en un 92.13%.

	INFORME OCI-01	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2022	
	Acumulado a Marzo de 2022		
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

Grafica No.1

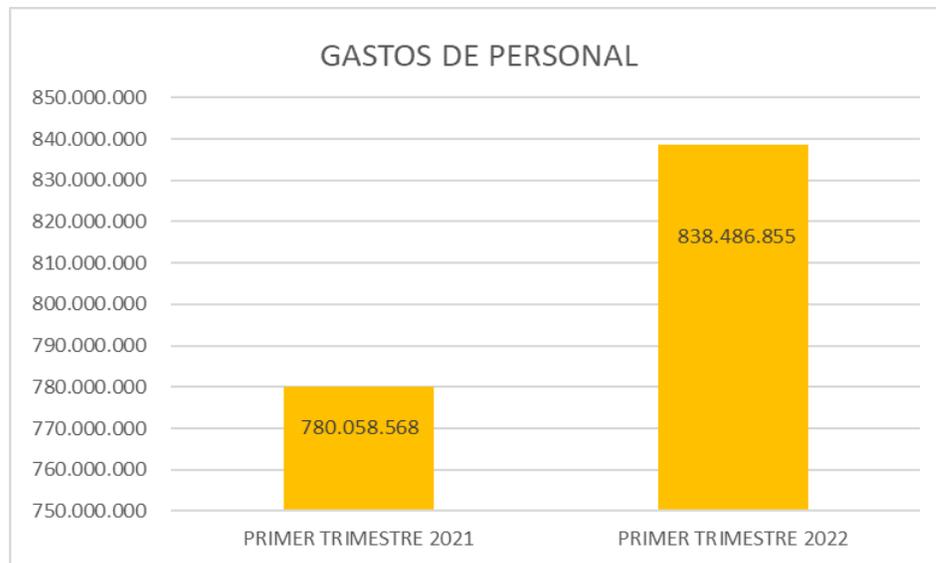
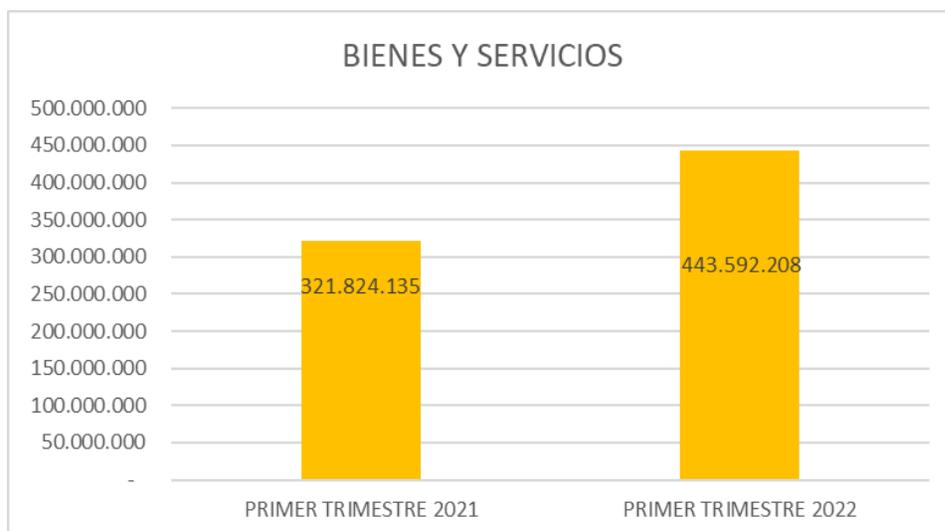


Grafico No.2



	INFORME OCI-01	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2022	
	Acumulado a Marzo de 2022		
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

CONCLUSIONES:

CORPOAMAZONIA, ha implementado medidas de austeridad en el gasto público enmarcada en las disposiciones nacionales, las cuales han logrado la eficiencia y efectividad de los recursos en cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad. Así las cosas, las actuaciones en materia de austeridad del gasto han estado encaminadas a realizar un adecuado control en gastos de funcionamiento que no sean absolutamente indispensables para el normal desarrollo y eficiente prestación del servicio.

Las disposiciones de austeridad en el gasto, efectuadas por CORPOAMAZONIA están acorde con lo establecido en la normatividad aplicable. No obstante, en el primer trimestre del 2022, comparado con el primer trimestre del año 2021 se observó un incremento en el ítem Gastos de Personal equivalente a un 7.49%, al igual que el ítem gastos de bienes y servicios equivalente al 37.84%.

De acuerdo con la evaluación efectuada, se concluye que la Corporación cumple de manera adecuada con los lineamientos establecidos por la normatividad relacionada con la austeridad del gasto, y que los gastos efectuados por la entidad durante el primer trimestre de la vigencia 2022 están debidamente justificados acorde con las necesidades requeridas para su funcionamiento.

RECOMENDACIONES GENERALES:

- ✓ Aplicar medidas y controles que permiten disminuir los gastos generales en aras de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CORPOAMAZONIA en materia de austeridad del gasto, para prevenir la materialización de eventos de riesgos.
- ✓ Continuar con el fortalecimiento de la cultura de Eficiencia, Eficacia y Austeridad en el Gasto público, al interior de la entidad.
- ✓ Insistir al interior de la entidad y fomentar la utilización del correo electrónico y demás mecanismos de información electrónica, para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa evitando de esta forma el consumo innecesario de papel y tinta.

	INFORME OCI-01	INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2022	
	Acumulado a Marzo de 2022		
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

- ✓ Apagar los equipos y luminarias al momento de salir, reuniones, y cuando termina el día de labores. Todos los equipos de cómputo deberán tener activado el ahorrador de energía.
- ✓ Cumplir con los principios de planeación, moralidad, transparencia, colaboración y coordinación, para mejorar la eficiencia estatal en todos los sectores y en el nuestro propio, y garantizar que las acciones definidas en el Plan de Acción de CORPOAMAZONÍA
- ✓ Se debe dar estricto cumplimiento a la normativa en temas de austeridad y eficiencia del gasto de acuerdo con lo establecido en el actual Decreto 371 del 8 de abril de 2021, con especial atención en la disminución de los gastos de funcionamiento que determina la citada norma.

Cordialmente,



MARÍA YANETH ROSERO PEÑA
Profesional Especializada Área de Control Interno

Vo. Bo. LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS
Director General CORPOAMAZONIA